

RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
No. EPMGDT-SD-003-OR
30 DE MARZO DE 2023

El Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico en ejercicio de las atribuciones singularizadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y Reglamento de Directorio; emitió la siguiente resolución en la Sesión Ordinaria de 30 de marzo de 2023, realizada a través de la plataforma virtual Zoom:

RESOLUCIÓN 001-03-2023: *“DAR POR CONOCIDO EL INFORME Y SUS DOCUMENTOS SOBRE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS EN EJECUCIÓN O YA EJECUTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023 DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, ACORDE LO PRESCRITO POR EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS”*

Dejando constancia del acto resolutivo, suscriben:

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
Presidente del Directorio
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
DE DESTINO TURÍSTICO QUITO TURISMO

CERTIFICO que la presente resolución fue adoptada en Sesión Ordinaria de 30 de marzo de 2023, realizada a través de la plataforma virtual Zoom, de lo cual doy fe.-

María Cristina Rivadeneira
GERENTE GENERAL
Secretaria del Directorio
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
DE DESTINO TURÍSTICO QUITO TURISMO